

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DEBELVA CIA. LTDA.**

**27 de marzo de 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del 2015, siendo las diez horas treinta, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Av. Oswaldo Guayasamin S/N Y Chimborazo Porton De Almeiria Casa 7 PB, se reúnen los socios de la Compañía DEBELVA Cia. Ltda.:

- Matías Hernan De Belva propietario de 6250 participaciones de un dólar cada una, debidamente representado por Fernando Gabriel Ceide, mediante autorización que se adjunta como documento habilitante.
- Alicia Mara Lagoa propietaria de 3125 participaciones de un dólar cada una,
- Maria Florencia Ceide propietaria de 1563 participaciones de un dólar cada una.
- Franco Gabriel Ceide propietario de 1562 participaciones de un dólar cada una.

Encontrándose presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el punto único del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014 bajo NIIFs.

Preside la sesión Maria Florencia Ceide, en su calidad de Presidenta Ejecutiva en funciones, y actúa como Secretaria la Gerente General en funciones, Alicia Mara Lagoa.

Puesto en conocimiento de la Junta el orden del día, la misma resuelve por unanimidad aprobarlo, procediéndose de manera inmediata a su tratamiento.

**PUNTO 1: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Presidencia dispone que por Secretaria se dé lectura al informe de la Gerente, lo cual se cumple. La Presidenta de la Compañía mociona que se apruebe el Informe de Gerente y la Junta, por unanimidad, decide aprobar el Informe del Gerente y acogerse a las recomendaciones expresadas en el mismo.

**PUNTO 2: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 BAJO NIIFs.**

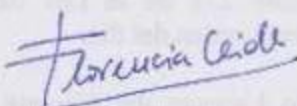
Se concede la palabra al Gerente de la Compañía, Alicia Mara Lagoa, quien explica que la compañía fue creada en noviembre del ejercicio 2013 e inicio sus actividades en el mes de marzo del ejercicio 2014 y que aún se encuentra en etapa de arranque por lo que no se ha iniciado actividad económica que implique ingresos o egresos. Se espera que para el ejercicio 2015 la compañía logre arrancar completamente y se alcancen los objetivos y metas económicos planteados.

La Junta General de Socios delibera y, luego del correspondiente análisis y absolución de inquietudes, por unanimidad, resuelve aprobarlos.

Alcanzadas así las resoluciones, La Junta autoriza a la representante legal a otorgar todos los instrumentos para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias y frente a la Superintendencia de Compañías respecto de las obligaciones relativas al ejercicio económico 2014.

Por no existir ningún otro punto que tratar, se otorga un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 12:00 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12:30, en constancia firman todos los socios de la compañía, la Presidenta y el Secretario que certifica.

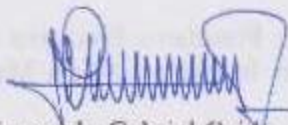
En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 27 de Marzo del 2015.



Maria Florencia Ceide  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SQCIA**



Alicia Mara Lagoa  
**SECRETARIA DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL**



Fernando Gabriel Ceide  
**Representante de Matías Hernán De Belva / SOCIO**



Franco Gabriel Ceide  
**SOCIO**